RES. H. Nº 1338/25 **SALTA,** 28 AGO 2025

Expte. Nº 4283/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Miryam Mercedes Pagano Conesa, L.U.Nº 792.174 tramita la aprobación de tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.Nº 0739/22 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como Directora de la Tesis de referencia;

Que a través de Res. H.N° 0972/24 se otorgó una prórroga para presentación de la tesis;

Que la estudiante solicita nueva prórroga para la presentación de la tesis y adjunta informe de avance avalado por su Directora;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje ha evaluado positivamente la presentación efectuada;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 361/25 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del 26/08/25)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de la tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje perteneciente a Miryam Mercedes Pagano Conesa, L.U.Nº 792.174, titulada: "*Verbos en reformulaciones de manuales de Historia y Biología por parte de estudiantes secundarios: carga semántica especializada y proyección sintáctica*" y **OTORGAR** una prórroga a partir del 07/08/25 y por el término de doce (12) meses para realizar la presentación definitiva.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la tesista de referencia deberá presentar un Informe de avance de la Tesis respectiva, una vez cumplidos SEIS (6) meses desde la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Miryam Mercedes Pagano Conesa y a Dra. Viviana Cárdenas, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para seguir tramite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa